



# COMUNICADO

## REPRESENTANTES SINTRAUNICOL ANTE COMITÉS Y COMISIONES UNAL

Las y los representantes ante los diferentes comités y comisiones de la Universidad Nacional de Colombia, pertenecientes a SINTRAUNICOL, quienes sesionamos entre los días 25 y 27 de octubre de 2024, tras los diferentes análisis y deliberaciones, presentamos a la comunidad conclusiones importantes para la coyuntura actual.

La Universidad atraviesa una profunda crisis derivada de la implementación de la Ley 30, lo cual afecta los aspectos de libertades democráticas, bienestar universitario, calidad académica y por supuesto, financiación. De ahí que diversos aspectos relacionados con la labor diaria de las y los trabajadores, estén lejos de ser las óptimas, razones por las cuales es preciso aunar esfuerzos para exigir el presupuesto que nuestra alma mater merece y necesita.

Las situaciones que son atendidas en los **COPASST**, transmiten, en no pocos casos, la idea de desprotección del trabajador/a y por momentos pareciera que tenemos oficinas de SSTT que, en lugar de propender por la seguridad del personal, funcionan como agencias que velan por los intereses de la ARL.

Las situaciones por violencias basadas en género (**VBG**) son crecientes y de todo tipo, lo que requiere la mayor atención de la Universidad y los Comités, de ahí que exijamos aumentar la cantidad de reuniones de los Comités y en esa vía presentaremos la necesidad de recursos de diversa índole para profundizar la difusión y mejora de las rutas de atención, garantizando la correcta aplicación del protocolo sin incurrir en revictimizaciones.

Hemos tenido conocimiento que en la Universidad se adelantan posibles modificaciones al marco normativo que se deriva de la Ley 1010 (Resolución de Rectoría 235 de 2016), lo cual demanda la mayor unidad en pro de que sean tenidos en cuenta los más garantistas procedimientos, insistiendo en la prevención y la atención debida a las situaciones de **convivencia laboral**.

La defensa de **UNISALUD** implica interpelar cualquier posible mal manejo, al igual que aunar esfuerzos con los esquemas de servicios de salud universitarios y especiales, que en la actualidad





# COMUNICADO

## REPRESENTANTES SINTRAUNICOL ANTE COMITÉS Y COMISIONES UNAL

constituyen un reducto de condiciones dignas, afrontando enormes retos para poder sobrevivir al hostil mundo del mercado de las IPS-EPS, hoy en discusión nacional.

Notamos con preocupación el manejo que la administración de la Universidad le ha venido dando a la **Carrera Administrativa**, bajo el sofisma de la “profesionalización de la planta”, donde se han suprimido cada vez más cargos de los niveles asistencial y técnico, lo cual se ha soportado en el congelamiento de los recursos de funcionamiento que solo han crecido conforme lo ha hecho el costo de vida en el país (IPC), obviando la exigencia al Gobierno Nacional de los recursos requeridos.

El **concurso mixto** próximo a iniciar y sobre el cual existe tanta inquietud, máxime por las dos fases en que se presume se adelantará, debe profundizar la Carrera Administrativa especial, y en este sentido presentaremos iniciativas, de forma que tenga más acciones positivas para el personal vinculado a la Universidad Nacional de Colombia, en por lo menos una de sus dos supuestas etapas.

Cualquier proceso de **ampliación de cobertura** debe desarrollarse teniendo en cuenta las condiciones y garantías necesarias, para que la Universidad se mantenga como referente de nación, lo cual empieza por dignificar debidamente al personal docente y no docente, pasando de tener numerosos contratos a personal de planta (docentes de carrera, empleados públicos y trabajadores oficiales). De ahí que solicitaremos de forma detallada, la ejecución de los recursos derivados del **PIC**, principalmente en la creación de cargos para personal administrativo.

En este cuerpo de representantes que trabajará en conjunto con las Subdirectivas encontrarán siempre oídos receptivos, disposición de trabajo y acompañamiento, ante cualquier posible vulneración de sus derechos, es así que asumimos entre otros, el compromiso de mejorar los canales de comunicación que cada representación asume, y llamamos al personal de la Universidad a fortalecer la **defensa de la universidad pública** y los **derechos de las y los trabajadores** de la UNAL.

